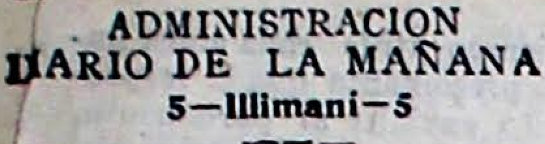
ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado

Por nu	mes	Bs.	1,50
"	trimestre ..	"	4.50
"	semestre...	"	9.00
"	un año......	"	16.00



EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

EL DIARIO

Las cámaras

La excitación producida en la cámara de diputados con motivo de los ferrocarriles, está abriendo profundos surcos y va estableciendo la dislocación de los vínculos nacionales en forma que apena el espíritu y hace meditar en consecuencias que algunos tal vez no miden en toda su itensidad.

Creíamos y aun creemos que la solución no tenía dificultades; que tenemos elementos para satisfacer las aspiraciones del momento y que sin perjuicio de nadie podemos formular una solución que sin descantillar los fondos destinados á las vías del interior se puede destinar un fondo suficiente á la línea de Yungas salvando así toda dificultad, toda tirantez y sobre todo dando éxito á un plan sobre el que reposa el porvenir de la patria.

Apesar de las patrióticas iniciativas y del empeño con que ellas han sido planteadas, el tiempo ha corrido velóz y los acontecimientos están atropellando produciendo choques que electrizan la cámara y avivan sentimientos regionales que era de interés político deprimir radicalmente.

Todos hablamos de la unidad nacional, es el adorno retórico de nuestros discursos y sin embargo, en el momento oportuno de la acción aparece la hidra del regionalismo amenazando devastar las energías del país.

En este solemne periodo pocos están guardando su ecuanimidad y arraigando su espíritu nacionalista. Esta afirmación que hubiera podido dar margen á las protestas está sin embargo, desgraciadamente ratificada por la situación demasiado clara y definida de la cámara de diputados. Después de la solución propuesta para concretar los elementos que han de destinarse á las vías de pronto realizables surge un punto que no nos parece grave. Se refiere á la vifurcación del ferrocarril de Arica hácia á Oruro.

Los ferrocarriles cuestan demasiado en su construcción y explotación y no se dirigen por simpatías y antipatías: allí domina el cálculo y la conveniencia, tiene un sistema netamente utilitario. En este punto de vista la vifurcación ha de ser del lugar más conveniente y más próximo.

Si fuese preciso unir más directamente La Paz con Oruro, no obstante la salida inmediata de Oruro á Arica se debería tender esa línea de poco costo para salvar toda dificultad ya que tenemos también elementos para ese fin.

En esta hora soleme por todos conceptos hacemos un llamamiento al patriotismo de los representantes, y esa virtud tan pregonada y acariciada que sea pues una realidad.

Serenemos nuestros juicios, pensemos en Boliva, en su unidad y en su porvenir; conciliemos los intereses y procuremos satisfacer los más urgentes, los más necesrrios y sólo así cumpliremos el deber para con la patria. Un momento de serenidad ha de salvar á la república. Padres de la patria pensad en vuestra responsabilidad y que el Dios de las naciones ilumine vuestro espíritu.

Exigencia indebida

Repetidas veces nos hemos ocupado de ciertas anormalidades ocurridas en las aduanas chilenas con perjuicio del comercio boliviano que, estando amparado por terminantes disposiciones acordadas en pactos internacionales vigentes, no deben ser obligados á pagar derechos aduaneros.

Los últimos casos de la aduanilla de Sama nos dieron material para varios artículos. La exhibición de casos concretos incontestables motivó la intervención del gobierno y cesaron entonces los gravámenes á los artículos bolivianos.

Así arreglado el asunto, quedaron restablecidas las prescripciones del tratado de 1884 y el pacto complementario de 1885.

Pero, salvada la dificultad de la aduanilla de Sama, el caso se produce en Arica.

Podemos citar el caso de una carga de cigarrillos exportada de La Paz con destino á Antofagasta y que entrada á los almacenes de la aduana de Arica, hace dos meses, no puede salir sin previo abono de derechos indebidamente cobrados.

Como este, hay otros casos no menos fácilmente comprobables.

Lo que sucede hoy en la aduana de Arica al comercio boliviano es la repetición de hechos ya claramente definidos y por lo mismo su solución no representa complicación alguna.

Poniendo el hecho en conocimiento de nuestro gobierno, pedimos la adopción inmediata de las medidas necesarias al amparo del comercio boliviano.

El asunto merece pronta réparación, porque es un deber ineludible el amparo al gremio comercial, para que no se justifique la afirmación corriente de que "en una sola ocasión se le menciona: cuando el fisco necesita fondos."

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Mejorando la situación de empleados

San Petersburgo, noviembre 28. El consejo de ministros ha aprobado la aceptación de quince millones de rublos, para mejorar la situación de los empleados de ferrocarriles

La huelga en Moscow

Se estiende con rapidez la huelga general de obreros en Moscow. Los huelgistas saquearon varias usinas y casas particulares.

Desórdenes en Sebastopol

En Sebastopol continúan los desórdenes. Los amotinados sostuvieron un choque con los oficiales que querían someterlos al orden, resultando varios oficiales heridos y cuatro amotinados muertos.

Anoche reinó una relativa calma la que aprovecharon loa habitantes para abandonar la ciudad.

Las tropas que deben restituir el orden, han ocupado los edificios del gobierno y los principales boulevares.

Amotinados sometiéndose.

De buena fuente se sabe que el regimiento Brest y los marinos del acorazado "Potemkin" se han sometido, prometiendo ayudar al restablecimiento del órden.

Telegrafiando á los zemtvos.

El ministro barón de Witte ha telegrafiado al presidente del congreso de los zemtvos en Moscow, declarando que los sucesos de Sebastopol son los más graves ocurridos hasta ahora y le ruega que obtenga una resolución que pueda moderar la agitación.

Guerra civil en Tiflis.

Se teme que de un momento á otro estalle en Tiflis la guerra civil, pues, junto á la revelión militar puede sobrevenir una sublevación de campesinos.

Pidiendo que se impidan saqueoe.

El comite de la bolsa de Moscow, ha resuelto en un meeting pedir al gobierno que impida los saqueos de las fábricas, que traen grandes perjuicios para la industria.

Censura al gobernador de Varsovia.

El congreso de los zemtvos y los delegados de Deogurukoff han censurado al gobernador de Varsovia por haber dicho que la diputación polaca había deseado ver lo que harían los polacos si el emperador de Alemania enviara un cuerpo del ejérdito alemán á Polonia para resta-blecer el órden.

Los sucesos de Sebastopol

Toda la tripulación de la flota del Mar Negro ha expresado su simpatía por los amotinados.

Las tropas y la marina se adueñaron de los cuarteles, deteniendo á los oficiales y clases que no les secundaban. Nombraron en seguida una comisión para que se apersone con el comandante de la flota y vaya al cuartel á oír las reivindicaciones que pedían las tropas y los obreros.

El comandante Schuklnin rehusó formar parte de la comisión y dijo, que ésta se exponía á un castigo.

Una vez que se supo la respuesta los marinos no volvieron al cuartel, rehusando obediencia á sus superiores, y comenzaron á recorrer la población con bandas de música y banderas.

ESPAÑA

La cuestión separatista

Madrid.—La censura á la prensa sigue rigurosa. El ministro Montero Ríos ha dispuesto acabar definitivamente con el foco separatista que existe en Cataluña.

Los diputados catalanistas pidieron garantías para sus vidas. Montero Ríos, indignado, les contestó que la mejor garantía era el españolismo.

NORUEGA

Telegramas de felicitación al rey Carlos.

Cristianía.—El rey Carlos ha recivido telegramas de felicitación del czar, del emperador Francisco José y del rey de Italia Victorio Emanuel.

BRASIL

Sublenación de seminaristas

Río Janeiro.—A causa de los malos tratos que se les dá á los alumnos del colegio seminario San José, estos se sublevaron y tuvieron un choque con la policía, resultando algunos heridos.

Renuncia de la presidencia del club.

El general Mardesmoraes ha renunciado la presidencia del club militar.

Candidatura presidencial

Río Janeiro.—Con motivo de haberse lanzado la candidatura de Lauro Sodré para la presidencia de la república hubo una inmensa concurrencia, en su honor, en el teatro lírico. Sodré pronunció un discurso, diciendo que la ley estableciendo la vacunación obligatoria, que atacaba la libertad individual, que es la base de la democracia, había justificado plenamente el último movimiento revolucionario. Agregó también que la revolución había sido provocada por la malversación de los fondos públicos y por la deplorable condición de varios estados que eran gobernados por oligarquías. Propuso la formación de un nuevo partido republicano, con el objeto de modificar la constitución, y declaró que él era partidario de una poderosa marina y de la centralización de la justicia.

CHILE

Congreso panamericano

Santiago.—Las cancillerías sudamericanas se ocupan actualmente en estudiar la celebración de un nuevo congreso panamericano que se reuniría en Buenos Aires ó Caracas.

Nnevo conflicto

Ha surgido un nuevo conflicto entre el juez y el intendente de Ancud. Con este motivo se teme que se efectúen graves desórdenes.

Los funerales de Correa

Los funerales del senador señor Correa han estado bastante concurridos.

Se le tributaron honores militares, habiendo hablado el señor Elías Balmaceda, despidiendo el duelo.

Enviaron sus representantes, el gobierno, el senado y la cámara de diputados.

Medalla de oro á los comisarios

A los jefes y oficiales de la segunda comisaría se les ha obsequiado una medalla de oro en premio de su buen comportamiento en los últimos sucesos de octubre.

Construcción del transandino

El señor Federico Varela ha presentado un proyecto para construír el ferrocarril transandino por Puquíos, terminando en Portezuelo, San Francisco ó cualquier otro punto fronterizo.

El ingeniero Vivanco confeccionará los planos, solicitándose después, la concesión, si el trabajo resulta practicable, económico y extratégico.

Empréstito de dos millones

El consejo de estado ha ocordado someter á la consideración del congreso, la autorización al ejecutivo para contratar un empréstito de dos millones seiscientas mil libras, cantidad que será destinada para la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz.

Los bonos tendrían una amortización acumulativa del dos por ciento anual sin interés superior á cinco por ciento.

Los fondos serán depositados á interés en bancos de primera clase, girándose únicamente para hacer los pagos conforme al respectivo contrato.

Nuevos procuradores

El mismo consejo de estado ha creado tres plazas de procuradores de número, en el tribunal de cuentas, con una renta anual de dos mil cuatrocientos pesos.

Elogiando á Bolivia

El redactor viajero de «El Diario» de Buenos Aires, doctor Adolfo Flores elogia con mucho entusiasmo el auje comercial de Bolivia, alaba la administración del señor Ismael Montes y dice, hablando del patrón de oro, que abre un nuevo camino para el comercio, circulando profusamente las libras esterlinas.

Anuncia que el pueblo de La Paz espera con impaciencia la realización del ferrocarril de Arica, asegurándose allí que el ministro peruano en Chile señor Calderón entorpecerá la ejecución de este trabajo.

Dice además que se ha rechazado una propuestá yankee para construír los ferrocarriles bolivianos, pidiéndose nuevas bases sobre los dos millones de libras de las cuales Brasil ofrece trescientas mil.

En el plan ferroviario de Bolivia, figura la línea de La Paz á Puerto Pando, la que empujará todo el comercio del noroeste hacia Arica.

El armamento pernano

«El Mercurio» ridiculiza y cree que es un fantasma el armamento peruano y su resurgimiento militar y naval que muchos creen ver.

Demuestra la imposibilidad de que el Perú adquiera empréstitos en Europa por algunas dificultades financieras, con la circunstancia agravante de que se les consideraría sospechosos.

Como ellos declaran, no desean armarse, ni pueden hacerlo económicamente.

Banco minero

Se ha organizado ya el banco minero que girará con nn capital de dos millones pesss.

Política interna

Los balmacedistas ofrecieron un banquete al señor Pedro Peña, por la ubicación de su candidatura senatorial en Malleco.

—Con la muerte del senador Correa, se dice que la senaturía de O'Higgins la tomarán los conservadores, reservándose los balmacedistas la de Walker Martínez.

Otras noticias

Se proyecta fusionar las sociedades de beneficencias, creándose una dirección general.

—Una circular del gobierno recomienda á las administraciones de correos no admitir encomiendas de explosivos.

—Se anuncia la venida del intendente de Tacna señor Lira, para el mes de enero próximo.

—Se ha ofrecido al señor Rafael Balmaceda la legación chilena en el Perú.

—El general Holley se halla mejorado de salud.

—Se insiste en que el director del tesoro presentará su renuncia.

—La legación japonesa llevará un numeroso personal.



—Pasado mañana marchará á Santiago por la vía de Mollendo, el secretario de la legación de Chile, D. Domingo Gana Edwards, que ha obtenido licencia de su gobierno.

El señor Gana irá acompañado de su esposa.

—De Cochabamba y de tránsito para Chile, están entre nosotros el señor Estanislao Correa y su esposa señora Antonia López de Correa.

—Ayer tarde, en coche expreso, regresó de Oruro el diputado don Antonio Marcó.

—En la diligencia inmediata regresa á Oruro el señor Benigno Guzmán.

—El comandante Eduardo Schukrafft ha vuelto á la ciudad después de algunos días de ausencia.

—Un día le vino la idea á una mujer de Francia, probablemente demasiado corta de talle, de levantar sus cabellos para no parecer tan baja.... Pareció aquello bien, y se alabó su ingenio.... y en seguida todas las demás levantaron los suyos.

Una de ellas se los levantó más alto.... y las otras la siguieron.

Pero bien pronto vino la dificultad de sostenerlos á aquella altura: ni alfileres, ni horquillas, ni peines, ni peinetas bastaban para el caso.

Se discurrió entonces valerse de rodetas, modestos al principio, pero que luego fueron hinchándose más y más, hasta el punto que—¡nueva dificultad!—fueron los cabellos para cubrir aquellos promontorios.

No se anduvo en reparos; se compró cabellos ajenos, y, contando con este recurso, siempre á la mano, se fué elevando más y más el peinado.

Largo tiempo hacía que se había traspasado el límite en que la belleza quedaba desfigurada, y ahogada bajo el tocado, y éste seguía subiendo sin cesar.

En el siglo XVII era preciso, para sostener el peinado de las mujeres, un enorme edificio de alambre con círculo de acero de muchos pisos unidos entre sí por bandas de percalina negra.

Para enderezarlo y arreglarlo, se necesitaba no una simple camarera, no un peluquero, sino un cerragero.

Y, después de todo, resultaba aquel armatoste tan pesado y tan frágil á la vez, que la pobre mujer que lo llevaba, abrumada bajo el peso del hierro, de las cintas y de los cabellos, no se atrevía á menear la cabeza por temor de ser su monumento hecho pedazos.

Ya no se sacrificaba solamente la cabeza; sacrificábanse también el gusto y la comodidad que huyen para dar lugar á la tortura.

Una noche, una embajadora de Inglaterra se presenta en la corte con el peinado muy bajo

Asunto concluído: la armazón de alambre desaparece, y lo que no había podido conseguir Luis XIV, lo obtiene aquella "monilla", como él la llamaba, velada y sin pretenderlo.

Yo no me encargo, señores, de buscar en eso la razón y el buen sentido.

PALABRAS LIBRES

—

Nuevo ídolo

La cuestión ferrocarrilera se ha puesto á la orden del día, introduciendo alguna variación á la monotonía característica de la vida nacional.

Ecos de los diversos puntos del territorio, nos traen las vibraciones que en ella ha producido y continúa produciendo el debate de esta cuestión y el general interés por ella manifestado, pone de relieve el valor que en sí tiene.

Poco tiempo atrás cada aldea imponía al representante que el respectivo distrito enviaba al parlamento, á su paso por el pueblo, la obligación de conseguir, si deseaba mantener la confianza de los electores, una pila para la plaza de la aldea y una suma de dinero destinada á la construcción ó reparación del techo ó torre de la iglesia, y obtener ambas cosas, colocaba al padre de la patria en la situación del más grande benefactor de la localidad y el más esclarecido patriota de la nación. Hoy las cosas han variado al impulso de un movimiento evolutivo y la forma de imposición se ha tornado más modernista, las pilas y las torres han sido sepultadas en la tumba del olvido popular y todas las aspiraciones coinciden en solicitar que ningun villorio de la república quede sin ver asomar á la puerta de las casas de sus pobladores, una locomotora, nombre que nos produce sensación de opio, haciéndonos soñar con cosas grandes, con transformaciones rápidas, con conquistas portentosas.

La impaciencia con que todos los centros de la república desean se construya de preferencia el ferrocarril que haya de beneficiarlos, parece hallarse fundada en un concepto falso. Confundimos en verdad la causa con el efecto, creemos que una línea férrea es por sí sóla capaz de transformar una región y no pensamos que un ferrocarril es más bien un efecto, producido por un estado próspero.—Nos halaga la idea de que un ferrocarril transformará nuestra constitución individual, volviéndonos diligentes, siendo flojos; emprendedores, siendo apáticos.

Yo pienso de manera difernnte, creo que el principal factor de progreso es el hombre, que las líneas férreas no son otra cosa que elementos que se ponen á disposición de aquel para su perfeccionamiento; estimo que el carácter individual es suceptible de transformarse, pero que no son las locomotoras las que producen el cambio.

Finalmente, la excitación del momento es una nueva manifestación de la volubilidad del carácter nacional. Recuerdo aún que las primeras impresiones de mi cerebro en la niñez fueron saturadas por la idea de un puerto, no se oía hablar de otra cosa en aquel entonces y todos mis compatriotas pensaban, en ese tiempo, como un solo cerebro, que nada podía servir de gérmen á nuestro progreso sino tenía como fundamento un trozo de territorio acariciado por las olas del océano. Hoy apenas queda el recuerdo de esa manera de pensar, todos afirman que son los ferrocarriles los transformadores; se ha producido, pues, una mutación de fetiche para rendirle nuestro culto.

Habituados á profundizar bien poco las cosas, ponemos siempre delante como ejemplo pueblos prósperos cuyo territorio se halla cruzado por líneas férreas y nuestra imaginación nos representa igual situación para nuestro país, cuando sobre su suelo graviten algunas toneladas de hierro modeladas en forma de rieles, pero no advertimos, que en esos países cuyo ejemplo nos seduce, el hombre era activo y producía, habiendo ido los ferrocarriles en demanda de esos productos, en tanto que nosotros producímos bien poco y eso en muy limitadas zonas y esperamos el aumento de la producción de lo imprevisto, de lo sobrenatural.

Hemos, pues, combiado el objeto de nuestro culto, ayer adorábamos un puerto, hoy rendimos homenaje á una locomotora. Llegará algun día el turno de nuestra adoración al trabajo?

José Luís Tejada S.

NOTAS PARLAMENTARIAS

—

Cámara de diputados

SESION MATINAL

Con la concurrencia del señor ministro de gobierno se discute el presupuesto del ramo y se aprueban varios capítulos con diversas modificaciones en el párrafo de las subvenciones y correos en los departamentos de Chuquisaca, La Paz y otros.

SESION MERIDIANA

El señor Ramírez D. L. pide que el señor ministro de gobierno, que se halla presente, informe qué medidas ha tomado para satisfacer las exigencias de la comisión de poderes, que ha rehusado informar sobre las credenciales de los diputados suplentes por Oruro, señores Guzmán y López, so pretexto de que el ejecutivo había ofrecido remitir varios documentos que necesita.

Señor ministro: que, en efecto había remitido á dicha comisión un oficio del prefecto de Oruro que había denunciado la existencia de cohecho en las elecciones de 1904; y que el sábado anterior había pedido á aquella autoridad la remisión del proceso respectivo, po-

telégrafo, sin haber obtenido contestación hasta ahora.

Señor Ramirez, extraña esa falta de contestación é insinúa que el ministro no solo la exija perentoriamente, sino que ordene ademas que conteste si existía ó no tal proceso y dónde se hallaba.

Señor Ministro, repite que espera la respuesta de un momento á otro, y que reiterará la orden conforme al deseo del señor diputado.

Señor Paz, no comprende como el señor ministro no se ha hecho obedecer con su subalterno, en un asunto tan delicado y urgente, en cuatro días, á la pequeña distancia de Oruro y por el alambre; que la cámara era objeto de verdadera burla de la comi ión de poderes, que no obstante de un asunto tan claro y conocido ya por la cámara que aprobó las credenciales de los diputados propietarios, busca óbices imaginarios en las mismas credenciales, tratándose de los suplentes, y que era menester que la cámara resguarde su propio decoro entrando á tratar este asunto con los antecedentes ya conocidos.

Señor Ramirez, añade que sus previsiones del primer día, de que este asunto se embrollaría con pretextos ridículos, hasta la clausura del congreso, para la que faltan muy pocos días, se está cumpliendo á la letra, y considera que el señor ministro, de su parte debe poner término á ese juego.

Señor Salinas Vega dice: que el diputado titular por Carangas señor Ballón y el suplente que es él, se hallan en la cámara y que alguno de ellos está demás. Solicita de la cámara una resolución á su favor, alegando que ha sido llamado por voto de la cámara en remplazo del propietario, y que éste que había solicitado licencia por toda la legislatura, no podía excluirlo, porque ya había adquirido un título con aquel llamamiento (!!!) Alega, además, á su favor, su patriotismo, su interés por los grandes problemas nacionales, y que si fué vencido en la lucha electoral por el señor Ballón, obteniendo solo la suplencia, ahora, apesar de eso, tiene mejor título por haber llegado antes que aquél, en virtud de un llamamiento (!!!)

Señor Argandoña, considera que el asunto no solo es claro, sino definido por la ley y la constitución, en favor del propietario, y que no cabe votación sobre los preceptos de la ley. Cita el caso de senadores, donde á la llegada del senador propietario señor Salamanca, licenciado por toda la legislatura, su suplente llamado como el señor Salinas Vega por la cámara, ha dejado el puesto honorablemente, dos ó tres días antes del arribo del señor Salamanca.

El señor Camacho, para retirarse de la cámara días antes de que llegue el propietario, alegó razones de delicadeza, de dignidad y decencia. No creyó ni lejanamente posible que un suplente disputase un puesto al propietario.

El señor Bullón declara que su patriotismo y su interés por los grandes problemas que se discuten, no ceden un palmo ante los del señor Salinas Vega; que por causas dolorosas de familia había solicitado licencia para no concurrir á la cámara, y que ahora apesar de esas causas que no han desaparecido, retiraba la licencia solicitada y tomaba asiento entre sus colegas para cumplir sus deberes; que el cargo de diputado no lo debía á la cámara sino al pueblo, y que el ejercicio de ese mandato tampoco dependía del voto de la cámara.

Señor Ramírez D. L. considera que bajo el aspecto puramente moral, la incorporación del señor Salinas Vega le dió un asiento en la cámara, por el llamamiento que se le hizo. Examinada la cuestión en su aspecto netamente jurídico y constitucional, que es en el que debe ser tratado, no cabe duda de que la presencia del propietario excluye al suplente, apesar de su llamamiento y de la licencia solicitada por aquél.

Señor Zamora cree demás toda discusión, tratándose de un precepto constitucional y que el señor Ballón ocupa su puesto sin necesidad del voto de la cámara.

Señor Salinas Vega, insiste en continuar en la cámara, invocando doctrinas constitucionales sobre suplencias. Dice que el caso del senador suplente, señor José Mª Camacho, retirado al arribo del propietario señor Salamanca, no es análogo á este. Confía en que la cámara le amparará y se retirará mientras se produzca el voto.

Señor Ballón, reitera el retiro que hace de su petición de licencia y como ella no había sido aceptada ni negada por la cámara hasta ahora, el llamamiento del señor Salinas era incorrecto.

Después de prolongado debate se vota la petición del señor Salinas Vega y se resuelve por gran mayoría que debe dejar la cámara, quedando reincorporado el señor Ballón.

Antes de pasar á la órden del día, el señor Paz vuelve sobre el asunto de las credenciales de los diputados por Oruro y lamentando la incorrección en la conducta de la comisión de poderes y en los procedimientos de la mayoría de la cámara, propone que excusándose el informe de aquella comisión se trate de cuestión en el acto,

Señor Presidente declara que hallándose pendientes dichas credenciales en estudio de aquella comisión, la proposición del señor Paz, importa dispensación de trámites que debe resolverse por dos tercios.

Señores Barrios y Sanjinés opinan del mismo modo.

Señor Ramirez cree que solo se trata del llamamiento de los diputados suplentes ya hecho por la cámara y que en tal concepto no es materia de reconsideración sino de ejecución de un acuerdo que solo requiere mayoría absoluta.

Señor Paz refuerza los argumentos anteriores y añade: que lo que requiriese dos tercios de votos, sería la reconsideración de ese llamamiento.

Señor Zamora plantea la cuestión con iguales fundamentos.

Señor Presidente declara que á su juicio se trata de verdadera reconsideración y que habiendo surgido verdadera contienda es la cámara, que debe resolver sobre la forma y calidad del voto.

Producida la votación sobre si la cámara hade considerar las credenciales sin informe de la comisión de poderes, por simple mayoría ó por dos tercios, se resuelve que por simple mayoría.

Cuarto intermedio.

No tuvo lugar la sesión de segunda hora, á pesar de haberse esperado hasta horas 5 y 20 p. m. se suspendió la sesión.

NOTICIAS ECLESIASTICAS

Un despacho de Roma, dice que el nombramiento de Arcoverde Cavalcanti, arzobispo de Río Janeiro, como cardenal, ha producido descontento en las demás repúblicas latino americanas. La república Argentina reclama el mismo honor, en vista de las buenas relaciones que existen con la Santa Sede; Chile lo reclama porque el Arzobispo de Santiago es el más antiguo en Sud América; y el Perú lo reclama por haber sido el primer país en Sud América en que fué establecida la gerarquía católica.

El vaticano ha conseguido calmar la irritación con la declaración que en adelante los cardenales latino americanos serán nombrados á su vez entre los demás países, inclusive Méjico, á pesar de la tirantez que existe en las relaciones con ese país.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 27.

Se ha concedido el recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido por Adolfo Criales con Francisco Espinoza, sobre rescisión de un contrato.

Se ha regulado el honorario de abogado en la suma de ocho bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Nicanor Pinto con Jacinto Postigo sobre despojo.

Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en el juicio seguido por Fermin Quispe contra Atanacio Quispe por el delito de homicidio.

Se declaró desierto el recurso de apelación deducido en el juicio seguido por Alejandro Cárdenas, sobre oposición contra José R. Cárdenas.

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido por Patricio Arellano con el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cancelación de un préstamo.

Se admitió el desistimiento presentado por el procurador Cosme Linares del recurso de apelación deducido en el juicio seguido por Camilo Sanizo con Manuel Seoani, sobre declaratoria de heredero.

Se ha aprobado la sentencia pronunciada por el juez 3.° de partido en el juicio seguido por Manuel Lopez y Lucas Condori, sobre rebaja de pena.

También se ha aprobado el auto de sobreseimiento dictado en el juicio seguido de oficio contra Mauricio y Eusebio Maita por rapto al menor Santiago Chivia.

Se ha negado la solicitud del procurador Venegas que pide se le alce la multa impuesta en el juicio seguido por Florinda v. de Burgoa contra Cármen v. de Rada, sobre cumplimiento de un contrato.

Se ha regulado el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Tomás Baldivieso y Jorje Chinel, sobre cobro de pesos.

Se ha aprobado el auto de sobreseimiento dictado en el juicio seguido por Jerónimo Avelo contra Agustin Cutili por el delito de homicidio.

Se ha aprobado igualmente el auto de sobreseimiento dictado en el juicio seguido contra Tomása Quispe por el delito de robo de dinero perteneciente al cura José María Rodas.

Para el exámen de abogado que debe rendir el señor Cárlos Gutiérrez se ha designado el día 5 de enero próximo á horas doce m.

Se ha aprobado el auto de sobreseimiento expedido en el juicio seguido contra Policarpo Chivri é Ildefonso Paco, por el delito de homicidio.

COMUNICADO

Protesta! contra la Invasión peruana en el territorio boliviano de Súches (1)

Han trascurrido veinte días, sin que la voz sagrada de *Protesta!*, se hubiera dejado sentir en nuestra patria, tan oprimida ayer, como invadida hoy por las vecinas naciones invasoras.

Ahora: esa voz grave y serena, se repite del Setentrión al Mediodia, al son magestuoso del Himno Nacional que ensalza nuestra tricolor en el ancho y límpido horizonte boliviano.

Con silencio indulgente, desde el confín de este pueblo, hemos soportado las hostiles maquinaciones de nuestros vecinos de la frontera peruana, después que consumaron con la mayor osadía y torpeza villanesca, el allanamiento del sagrado suelo boliviano en la región del Súches.

Nuestra altivez histórica, no puede permanecer indiferente, ante la invasión bélica del aliado de ayer, que nos traicionó en el Alto de la Alianza y menos cabó después, la soberanía de Bolivia con el tratado de Ancón.

Nuestra palabra de ¡Protesta!, no será la justa dislacerante sobre la inconsciencia salvaje de los minotauros hambrientos, que invadieron nuestro territorio de Súches en el 25 de septiembre. Nuestra voz de ¡protesta!, es el grito solemne de un pueblo indignado contra la ambición filibustera, que fué pulverizada en Ingavi, en esa heróica acción, que brilla como un rubí en la corona de la historia contemporánea. Esa derrota en Ingavi, es, para el peruano, la incurable neurastenia.

Absorbido por el arrebato febril del odio devorador, y para hacerse entre los suyos de una celebridad exótica; el gobernador de Cojata, concibió la execrada idea de avansar hostilmente sobre nuestro territorio de Súches, á fin de entorpecer las prisiones da nuestros comisarios nacionales; invasión que la efectuó con fuerza armada y á su ámplia satisfacción, disfrazándola al presente, con un colorido completamente opuesto á lo ocurrido, según se registra en el parte telegráfico de "El Callao", conforme el que se sigue en Huancané, un juicio criminal contra los jóvenes Guillermo Nuñez del Prado y Leandro Olmos, mediante un expediente, donde figuran de jueces los mismos invasores, que en su atolondramiento, se imaginan ver fuerzas bolivianas en la frontera, y, dominados por el miedo que les produce su crimen, suscriben actas, que las remiten á la capital, pidiendo garantías y facultades discresionales para el Gobernador; asegurándo así mismo, que esas fuerzas en grupos de tres hombres, penetran por las noches al pueblo, asilándose en la casa de nuestro digno compatriota don Ricardo Léus, que les preparara las mayores facilidades....

Bien pués haciendo omisión de ese sumario, donde han sido llamados de testigos los más inconscientes, habiendo sido rechazados los que resistían á declarar una calumnia; nos limitaremos á relacionar los hechos, tales como han sucedido; á fin de que, tanto el señor Cónsul boliviano en Puno, como nuestro Plenipotenciario en Lima, con datos exactos, formulen las reclamaciones que crean convenientes, por nuestros compatriotas encarcelados injustamente en Huancané; así como por don Ricardo Léns, Calixto Viscarra y otros bolivianos establecidos en el distrito de Cojata, cuyos domicilios son violados por el gobernador y sus detestables corifeos, quienes asechan constántemente la vida de nuestros compatriotas.

El 23 de septiembre último, todos los habitantes de Cojata, fueron notificados por el Gobernador para que salieran á capturar á unos 60 ú 80 vilgueños, que en la mañana habia asaltado las cabañas de las indígenas de Soraicho, llevándose mas de 500 cabezas de ganado. Los que obedecieron esta órden, saliendo á caballo con dirección á Soraicho, hicieron avisar en la tarde del mismo día, que estaban amurallados por los indios y que necesitaban de auxilio; el gobernador dictó otra órden más fuerte, bajo la multa de 50 soles para que al día siguiente se presentaran á caballo y bien armados. Así lo hicieron en número de 35 hombres, que al partir, fueron obligados á marchar sobre la frontera con dirección á Suches. Probablemente, en el camino tuvieron un acuerdo, referente á la invasión, ó recibieron alguna noticia que los alarmó, el caso es, que en la noche, el teniente gobernador y Buenaventura Sardón, regresaron á Cojata con la órden de enganchar más gente, conduciendo en la madrugada del día siguiente 19 hombres bien armados.

Por fin, todo el grueso de la fuerza peruana en número de 65, se constituyó en el río Súches, frontera muy conocida por todos ellos. Aquí descansaron y después de una ligera discusión, acordaron pasar adelante y al llegar al caserío de Súches, encontraron á los dos jóvenes Nuñez del Prado y Olmos, que salían á caballo con dirección á Ulla-ulla, donde se encontraban sus jefes señores Eduardo Idiaquez y Cárlos Nuñez del Prado. Los dos jóvenes, sin sorprenderse, preguntaron cuál era el camino que debían seguir para llegar á Ulla-ulla? El gobernador y su comitiva les contestaron: que ellos les guiarían; en este momento toda la fuerza se desplegó en forma envolvente, dando gritos: «de que los dos jóvenes estaban presos»; y como á poca distancia distinguieron que un indio corría cargado de un bulto, el más cobarde gritó: allí está el teodolito y los papeles, quitémosle, tres montados van en persecución del indio, haciendo fuego contra él; y como todo esto presenciaba desde su casa nuestro compatriota Mariano Molina, sea dominado por la impaciencia, ó sea temeroso de que fusilaban á los dos jóvenes, hizo fuego sobre los perseguidores del indio, hiriendo á uno de ellos: Aquí fué la de «Dios es Cristo» y el toque de: ¡«sálvese quien pueda! Todos gritaban: «No demos soltura á los prisioneros y huyamos á nuestra tierra!.......Crispados; erizados los cabellos y dilatados los ojos, corrían á más y mejor, sin que ninguno ponga pié en tierra para recoger al herido que gritaba no lo abandonaran. El más valiente; el que ordenó la captura del indio, llegó hasta la raya con la bragueta bien mojada....... ....

De los 65 hombres que invadieron Suches, resultaron en la frontera peruana, veinte hombres incluso el gobernador, que ultrajó á los jóvenes é hizo conducir hasta Cojata bien asegurados y martirizados.

Esta es la verdad del acontecimiento ocurrido en Súches, el 25 de septiembre, que hizo la casualidad no estar presente el valiente é ilustrado Teniente Coronel D. Cárlos Nuñez del Prado, que, con un tiro de revolver habría terminado con los cobardes filibusteros peruanos; cuando á un escopetazo de Molina, huyeron despavoridos, cual mastines del altiplano............

Acontecimientos de tan estúpido orígen, como el que ralacionamos, son amenazas inminentes á nuestra soberanía nacional y un peligro grave para los habitantes próximos á la frontera peruana, especialmente para Charazani, Curba y Pelechuco; siendo de advertir, que en este último para estafar la suma de Bs. 4,000 el Cónsul peruano C. Fernández de Córdova, destrozó el escudo de su patria buscando este pretexto para huír á deshoras de la noche, según consta en el N° 774 de "El Eco de Puno", fuera de otras informaciones fidedignas que acentúan la responsabilidad grave que tiene encima el mencionado Cónsul; que, desde que se constituyó en aquella floreciente y culta capital, el embolismo sentó plaza, la patraña y la exacción hasta con sus mismos connacionales ó súbditos peruanos: y si nó ahí están los más respetables caballeros D. Cárlos Frank Manuel Rosas, Samuel Aguirre, José Arteaga, Nicanor Tejada, Guillermo E. Debbe y de otros señores, cuyo testimonio merece entera fé.—

Protestamos pues:

1o. Contra las agresiones peruanas cometidas en Súches, con violación del Derecho Internacional, y que, conforme á los tratados vigentes sobre delimitación, nuestros diferendos fueron remitidos al laudo arbitral de la república fluminense; siendo así, que la invasión del 25 de setiembre, es el reverso paulatino de la fé en las convenciones de soberanía.

2o. Contra la prisión hostil y vejámenes á nuestros compatriotas, encarcelados de Huancané, Guillermo Nuñez del Prado, y Leandro Olmos, cuya libertad, solicitamos á nuestro ministro plenipotenciario en Lima, la demande ante el gobierno del Perú; con la protesta de recurrir á otros medios en caso contrario:

3o. *Garantías* para nuestros compatriotas establecidos en el distrito de Cojata los señores Ricardo Léns, Calixto Viscarra y otros, contra quienes el gobernador de Cojata y su teniente, ejercitan todo género de ultrajes y violencias, amenazándolos inmediatamente, hasta en el derecho sagrado de la inviolabilidad de la vida humana; como ha ocurrido con nuestro compatriota don Andrés Murillo, á quién lo ultrajó de obra el teniente gobernador, por haber penetrado á la plaza de Cojata á hacer algunas compras.

Pedimos tambien al ilustrado supremo gobierno del señor Montes, ejerza su influencia decisiva sobre las anteriores dificultades, sin aplazar las soluciones que destruirán nuestras enerjías; por que alguien ha dicho, que: "La virilidad de los pueblos consiste en encarar las dificultades y resolverlas; los aplazamientos manifiestan vacilaciones y una debilidad que trae lamentables consecuencias."

Mientras tanto, comprenden bien nuestros agresores de la frontera peruana, que estamos listos para cualquiera emergencia bélica; porque, ¡Morir! antes que ver humillado—De Bolivia el augusto pendon!

Charazani, octubre 15 de 1905.

Ezequiel Valencia Murillo, Honorio Valencia Oblitas, Angel Riveros Flor, Eloy Rodas B., Andrés Borda B., juez parroquial 3°., Nicasio Peñaloza, Sinforoso Oblitas Prudencio Rodas, Atanacio Valencia P., Leandro Pastén, Leopoldo A. Valencia F., Eliodoro Murillo, Eulojio Cardenas, José M. Rodriguez, Valentín Pastén, Darío Rodriguez C., Juan A. Aliaga, Lorenzo Valencia, Valentín Rodriguez, Mariano Burgos, Inocencio Gutiérrez, Leornardo Alvares, Sebastian Obltas, Agustín Jobi, Dámaso Castro, Juan de Dios Arrázola, Pablo Paredes, Abdon Miranda, Juan de Dios Rodriguez, Luís Aguirre, Custodio Solis, Miguel I. Rodriguez, Tomás Tudela, Vicente Aguirre, Antonio E. Pastén, Emeterio Aguirre, Miguel Alvarez, Justiniano Alvares, Hermójenes F. Rodriguez, Melquiades Linares R. Juan Jesus Ibañez C.

(Siguen más firmas).

(1)—Por el tratado de 9 de marzo de 1904, en que se canjean las ratificaciones del tratado *Juris* con la república del Perú, ratificado por Decreto Supremo de 14 de enero del mismo año; se exclarecía, que las palabras: "hasta las nevadas de Palomani" quedaban realizadas por estas otras: "hasta el lugar en que la actual línea de frontera, coincide con el río Súches".—La invasión peruana en el 25 de septiembre se internó hasta las tres leguas en nuestro territorio en número de 65 hombres armados y 180 indígenas.

Ferrocarril de Guáqui á La Paz.

Horario entre Challapampa [La Paz] y el Alto en el día del estreno, 1° de diciembre

A hs. 8 a. m. Carro de equipaje sale de Challapampa para el Alto.

A hs. 9 a. m. carros de pasajeros 1ª y 2ª de Challapampa para el Alto.

A hs. 11 a. m. dos carros eléctricos salen del Alto arrastrando dos bodegas cargadas los que quedan en la línea del almacen Challapampa.

A hs. 12 y 30 }
id id 12 y 45 } 4 carros de pasajeros salen de Challa-
id id 1 } pampa al Alto.
id id 1 y 15 }

A hs. 2 y 20 carro de equipaje sale de la línea del almacen, Challapampa, con bodega cargada, y queda en el desvio Purapura.

A hs. 2 y 30 |
id id 2 y 45 | 4 carros de pasajeros con la comitiva del señor presidente salen de Challapampa á Purapura.

A hs. 3 10 | y sigue viaje de Pu-
id id 3 25 | rapura al Alto á las 3 y 50.

A hs. 3 y 50 carro de equipaje sale de Purapura y llega al Alto á las 4 y 20.

A hs. 4 y 30 comitiva del señor presidente sale del Alto en 4 carros.

A hs. 5 y 30 4 carros salen del Alto á Challapampa.

La Paz, 28 de noviembre de 1905.

Vo. Bo. Capriles

J. Pierce-Hope—Director general (interino) de obras públicas.



La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas,Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ¼ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dob es y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
V..nout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos

PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

Aviso al público

Desde el 1° de diciembre y hasta otro aviso los trenes saldrán como sigue:

De La Paz, Estación de Challapampa.

Lunes	Miércoles	Viernes
7 a. m.	7 a. m.	9 a. m.

De Guaqui.

Lunes	Miércoles	Viernes
1 p. m.	1 p. m.	2 y 30 p. m.

El equipaje se recibirá en las estaciones de Challapampa el día anterior de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 7 a. m. y hasta una hora antes de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 9 a. m. ó después.

Para facilitar á los propietarios de la altiplanicie los trenes que salen de Challapampa y de Guaqui los miércoles podrán parar en los intermedios de las estaciones.

La superintendencia

La Paz, 1° de Diciembre de 1905.

Ministerio de gobierno y fomento.—La Paz, 22 de nobiembre de 1905.

Visto el anterior oficio de la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, en que solicita se autorice el cobro de almacenaje en las estaciones de Guaqui y el Alto, y teniendo en consideración que algunos comerciantes, no estando obligados al pago de derechos de almacenaje, dejan aun carga almacénada por el tiempo que creen conveniente; que por esta circunstancia la carga que llega tiene que ser abandonada á la intemperie que las empresas ferrocarrileras son responsables de la carga depositada en sus almacenes, siendo por consiguiente justo el derecho que cobren de almacenaje; que el cobro del derecho de almacenaje en la estación de Guaqui, corresponde hacerlo á la administración de la aduana nacional, mientras permanezca en dicho puerto qué trasladada la aduana nacional á Challapampa, corresponde á esta misma hacer el cobro del expresado derecho de almacenaje, SE RESUELVE: autorizase á la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, para que cobre diez centavos por almacenaje por cada quintal métrico, siempre que trascurriesen cinco días sin que haya sido retirada la carga y á contar desde las 12 m. del día siguiente al de su llegada á la estación de destino. En este plazo se descompone así: tres días para la descarga de cada remesa que no exeda de quinientos quintales métricos y dos días por el exeso sobre esta cantidad, y á condición de que corresponda á un mismo remitente y consignatario. El gobierno percibirá el 40 por ciento sobre esta renta de almacenaje. Registresé y trascribase. Montes.--Anibal Capriles.

Aviso á los señores preceptores

Por hallarse vacante el puesto de director y profesor de la escuela de la sociedad "Obreros de la Cruz", el directorio de ésta, ha acordado llamar á concurso á los profesores que deseen ocupar dicho cargo.

Los profesores que quieran prestar sus servicios pueden presentar sus propuestas escritas ante el Presidente de la Sociedad, señor José María Arias, calle Socabaya No. 11, hasta el día 4 del próximo diciembre.

La Paz, 25 de noviembre de 1905.

Juan J. Ortiz.
2v Secretario.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador
Agapito Medina

Anuario de 1904
á Bs 6 ejemplar
Unico lugar de venta
La Imprenta y Litografía Boliviana

Ya no hay duda
Que los mejores TEES que se venden en la plaza son—
"Ceilán" "Rubí" y "Caravan"

José Urquizo P.
Notario Público de 1a. clase
Calle Chirinos No. 103.
La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

Eleccion Municipal

La Junta de vecinos de la importante y populosa zona de San Sebastián, en su sesión del miércoles último, ha resuelto concurrir á la elección municipal próxima, con actuación patriótica y pacífica, sin atingencia política ninguna, poniéndose de acuerdo con los centros electorales de la ciudad, para la fijación de una candidatura que responda á las verdaderas aspiraciones del país y que sea fiel expresión de la voluntad popular, para cuya composición ha indicado de su parte los nombres siguientes:
Señor Felipe Pinilla
" Belisario Barberí
" Apolinar Aramayo
" Leonardo Soliz

Finca de Puna

Se desea comprar una finca de puna Para tratar verse con el interesado. Calle Yanacocha número 59, altos.

Piano! Piano! Piano!

Se arrienda en el almacén del señor Pedro Bernacchi. Calle Mercado, No. 86.
La Paz, noviembre 24 de 1905. 8v p

Aviso á los propietarios de Yungas

Según proyecto del ejecutivo próximo á votarse, desde el 1o. de enero los propietarios abonarán directamente, en vez de 50 cts. que ahora pagan por cesto de coca, Bs. 1.20, es decir, cuatro tantos de su cuota actual, fuera del real en cesto para caminos.

Los rescatadores abonarán asi mismo Bs. 120 por cesto, fuera del real para caminos, es decir, 70 cts. más que actualmente.

Los compradores, exportadores de la ciudad abonarán indistintamente Bs. 120 por cesto, es decir, 50 cts. más.

Los diputados de La Paz, Incluso los de Yungas, han aceptado la idea y los miembros de la Junta la acogen igualmente con agrado.

De este modo la cosa resultará gravada con el 17.50 por ciento sobre el producto bruto; y teniendo en cuenta los pactos de producción, hagan ustedes la cuenta....

Muébanse!

5v 344 p *Imbéciles.*

Avisos Profesionales

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72.

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47

Dr. Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106.

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stoecker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo
Horas de oficina de 12 á 4.
La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1-
Consultas de 8 á 51 a. m., despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani. febrero 7 de 1905

AVISO
Simón de Asín, procurador de número, ofrece sus servicios al público en general, en toda clase de asuntos. Domicilio: calle Sucre 4

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4
La Paz, setiembre 20 de ...

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

CELIA N. DE MURILLO
MATRONA
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 25